

## OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



## H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL

## **AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

Fecha:martes 7 de enero de 2025 Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/05

C. SANDRA RODRÍGUEZ PINEDA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0042/2025 de fecha martes, 07 de enero de 2025

Cuenta:	2.4.1.1. Productos minerales no metálicos	
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)	200000000000000000000000000000000000000

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Programa:	3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	
Componente:	Infraestructura municipal para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano del municipio de Cuautlancingo, ejecutada.	
Actividad:	4. Realizar 30 supervisiones de obras públicas para garantizar su correcta ejecución y cumplimiento de estándares	

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO PARA EL PROGRAMA DE BACHEO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$3,100,000.00

Autorizó	Vo.Bo
The state of the s	SS ANIDOS MEN
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA
DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTRODPRESUPUESTAL	TESORERA MUNICIPAL
DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROCERESUPUESTAL  DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEB

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.